

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

Su operación se ubica en el sector de Transporte Público de Pasajeros, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México elabora el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y el Plan General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (2020-2024), en el cual se enmarcan las funciones del Organismo.

1. Autorización e Historia

- a) De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de nuestro Organismo, en el Artículo 1, el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado creado mediante Decreto el 31 de diciembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", del 30 de diciembre de 1955, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1956, cuyo objeto es:
- b) El Servicio de Transportes Eléctricos brinda a la ciudadanía un servicio exento de emisiones contaminantes, con sentido social, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa al alcance de los usuarios. Buscando constituirse como un organismo moderno, inteligente, sustentable y socialmente responsable para lo cual da servicio en 9 rutas en la Red de Trolebuses, 1 del Trolebuses elevado, en la Línea del Tren Ligero y en 2 líneas del Cablebús, elevado.

2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno, no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2020, 2021,2022 y 2023 ascendieron a 3.15%, 7.36%, 7.90%, 4.66% respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 20.16%.

La Norma General Contable IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", establece:

Actualizar los rubros de inventarios y costo de ventas.



Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc. y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.

En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción "capitalizable", de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria "Revaluación del Activo no circulante" que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Así mismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Brindar a la población opciones de transporte eléctrico cuya base tecnológica esté exenta de emisiones contaminantes.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

Misión

Brindar a la ciudadanía opciones de transportes eléctricos, cuya base tecnológica está exenta de emisiones contaminantes y constituya en materia de movilidad una aportación con sentido social, significando al usuario, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa al alcance de los usuarios, capaz de generar una demanda creciente, en virtud de una mayor cobertura de rutas, mejor disponibilidad, cuya capacidad de elección del medio a utilizar, favorezca al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



Visión

Desarrollarse continuamente como un Organismo público de servicios de movilidad no contaminante, que encuentre mediante la investigación, alternativas innovadoras de transporte eléctrico, con una base tecnológica identificada por los más elevados estándares y prácticas cualitativas certificadas, cuyos atributos generen la consolidación y el crecimiento de la red de transporte a los usuarios, constituido como un Organismo moderno, inteligente, sustentable y socialmente responsable, como parte del Sistema de Movilidad Integrada de la Ciudad de México.

b) Principal actividad.

La principal actividad del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México es la administración, operación y control de los Sistema de Transporte Eléctrico, que han sido adquiridos y establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos. El estudio, proyección, construcción y en su caso operación de nuevas líneas de transporte.

Incorporar, Administrar y Operar Sistemas Eléctricos a través del Tren Ligero, Trolebús, Trolebús Elevado y Cablebús.

c) Ejercicio Fiscal

En base a lo que se establece en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto Egresos, el ejercicio fiscal comprende un año del 1 de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en su calidad de Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Decreto por el cual se crea la Institución que se denominará Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947 vigente.

e) Consideraciones fiscales

El régimen fiscal del Organismo lo obliga a la retención y entero de impuestos (ISR por salarios, principalmente), por ser persona moral con fines no lucrativos, no está sujeto al cálculo de Impuestos Federales. Sin embargo, no es retenedor del IVA.

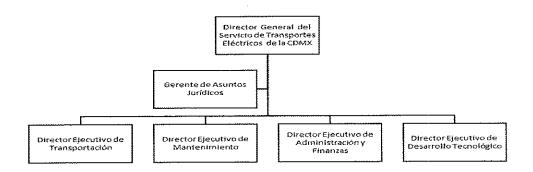
En lo que corresponde a las contribuciones locales, está obligado a la presentación y pago de la Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios, al pago del impuesto sobre nóminas, Pago de cuotas IMSS e INFONVIT, pago por el suministro de agua, drenaje y pozo artesiano.

El Servicio de Transportes Eléctricos está obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



f) Estructura organizacional básica.

Estructura Organizacional Básica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica a este Organismo.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la Información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de



Finanzas de la Ciudad de México, acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las "Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos".

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Prepara y presenta de sus estados financieros y Notas en base a lo que se establece en cumplimiento a la LGCG, Normas Emitidos por el CONAC, así como a la fracción I del artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre del 2018 y a las normas financieras NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas Información Financieras, A.C. del CINIF.

c) Postulados básicos. - Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de la Ciudad de México de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Los Estados Financieros en este STE de la CDMX, son elaborados con base a las técnicas en el registro de las operaciones apegados a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales se mencionan a continuación.

- 1. Sustancia económica
- II. Entes públicos
- III. Existencia permanente
- IV. Revelación suficiente



- V. Importancia relativa
- VI. Registró e integración presupuestaria
- VII. Consolidación de la información financiera
- VIII. Devengo contable
- IX. Dualidad económica
- X. Valuación
- d) Normatividad supletoria. No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos
- e) Los Estados Financieros del Servicio de Transportes Eléctricos se presentan en base a la alineación al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativa

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC. Se apega a la norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el cual lo da a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El inmueble, los Trolebuses, el mobiliario y demás equipo, la depreciación acumulada y la del año, la amortización acumulada y la del año son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- El Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.
- C) Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la re-expresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Las compras de este Organismo son registradas al costo de la adquisición y en el Manejo de los inventarios se utiliza el método de valuación de costo promedio. Al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).



e) Beneficios a empleados:

Comprende las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral, este pasivo laboral se determina mediante la Valuación Actuarial por peritos independientes, las obligaciones laborales relacionadas con la prima de antigüedad, indemnización legal por despido, de acuerdo a la Norma de Información Financiera D3 Beneficios a los Empleados (NIF-D3).

f) Provisiones:

Los juicios laborales se registran una vez que se emite la sentencia por las autoridades judiciales.

g) Reservas:

No aplica para el Organismo, ya que no crea reservas.

 Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio de 2016, el Organismo realizó la actualización de activo fijo a través de un avalúo practicado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el ejercicio de 2017 se realizó la re-expresión de activo a través del método de índices.

 Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperación, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Organismo a la fecha de este cierre no se ha ejercido ningún instrumento de deuda en moneda extranjera que requiera la cobertura o protección de Riesgo Cambiario.

- a) Activos en moneda extranjera: El Servicio de Transportes Eléctricos no cuenta con Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera: El Servicio de Transportes Eléctricos no cuenta con Pasivos en moneda extranjera.



- c) Posición en moneda extranjera: El Servicio de Transportes Eléctricos no posee moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio: Peso Mexicano.
- e) Equivalente en moneda nacional: No aplica le aplica a este Servicio de Transportes Eléctricos.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que a continuación se mencionan:

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Tipo de Bien	%
Edificios	3.3%
Líneas Eléctricas y Vías	6.2%
Equipo Eléctrico	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Automotriz	20%
Herramientas	6.7%
Equipo de Cómputo	33.3%

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

 Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No aplica para el Organismo, ya que no tiene cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

 c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica para este Organismo

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica



g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica

 h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos, no es fideicomitente y/o fideicomisario.

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de Ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Concepto	2023	2022
Ingresos de Gestión	665,928,375	496,403,403
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones	1,952,178,402	2,628,422,165
Total Ingresos de Gestión	2,618,106,777	3,124,825,568

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se tuvo una proyección estimada de Ingresos por la cantidad de: \$ 1,566,025,688



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que no conto con recursos de deudas de carácter Federal.

b) No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que no conto con recursos de deudas de carácter Federal.

11. Calificaciones otorgadas

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no recibió créditos bancarios, por ende, no le es aplicable.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a las actualizaciones que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de Servicio de Transportes Eléctricos CDMX, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Organismo ha adquirido, en beneficio de las personas usuarias, para la prestación de los servicios, 403 trolebús marca YUTONG (152 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales) y 24 unidades de Tren Ligero.

Se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), herramienta informática de contabilidad, que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, de este Organismo, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada.

13. Información por Segmentos

No le es aplicable al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que el organismo no presenta la información de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No ocurrieron hechos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1.- De los rubros de Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa.

INTEGRACIÓN 2023 2022 Ingresos de Gestión 665,928,375 496,403,403

Durante el presente ejercicio se han obtenido ingresos de Gestión por la cantidad de: \$665,928,375, por concepto de recaudación por la venta de servicio de Trolebús en efectivo (boletos) y prestación de servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada, por la venta de servicio en Tren Ligero en efectivo (boletos) y prestación de servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada. Así como por la Venta de Servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada; del nuevo servicio del Sistema Cablebús Línea 1 y Línea 2 y Trolebús Elevado.

Concepto	2023	2022
Prestación de Servicios Deposito Tetepilco (boleto)	67,433,944	99,868,219
Prestación de Servicios Deposito Aragón (boleto)	29,244,335	16,971,301
Prestación de Servicios con Tarjeta "Trolebús"	80,740,955	43,625,186
Venta de boletos Tren Ligero	167,115	261,300
Prestación de Servicio con Tarjeta "Tren Ligero" (tarjeta)	70,142,006	65,439,010
Prestación de Servicios CABLEBUS 01 (tarjeta)	111,962,901	102,909,306
Prestación de Servicios CABLEBUS 02 (tarjeta)	145,170,106	149,583,266
Trolebús Elevado	160,659,796	17,127,628
Convenio INJUVE CDMX	252,798	321,890
Convenio Inst. del Deporte CDMX	154,418	296,296
TOTAL	665,928,375	496,403,403

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

De los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de las Aportaciones, Transferencias y Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa de los montos totales y sus características significativas.



Concepto	2023	2022
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones	1,952,178,402	2,628,422,165
Total Ingresos de Gestión	1,952,178;402	2,628,422,165

Al mes de diciembre del 2023, se obtuvieron recursos por un importe de \$1,952,178,402 de recursos de los siguientes fondos:

Fondo 150230 No Etiquetado, Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Fondo de Fomento Municipal-2023 Original de la URG., por un importe de \$931,888,815 de los cuales se integran en el capítulo 1000 un monto de \$695,557,616, para el capítulo 2000 \$554,426, para el capítulo 3000 \$23,000,000 y para el capítulo 4000 \$212,744,852.

Fondo 111131 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2023 Original Reasignado por Excepción, por un importe de \$142,428,303, para el capítulo 1000 por un monto de \$134,108,976, para el capítulo 3000 \$5,444,094 y para el capítulo 4000 \$2,875,234.

Fondo 111132 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2023, Original Transferido para fines específicos, por un importe de \$152,211,538.42 en el capítulo 2000 \$83,123,221capítulo 3000 por \$69,088,318.

Fondo 25C433 Etiquetado de Recursos Federales. - Comunicaciones y Transportes. - Sistema Integrado de Transporte de la Zona Oriente del Valle de México-2023 Líquida de recursos adicionales, por un importe de \$705,882,000, se registró en segundo pago por adquisición de 100 trolebuses articulados nuevos 18 metros de acuerdo al Contrato GRM-ADQ-034-2022 (Multianual 2022-2023) abierto con recursos Federales.

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventario, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de otros Ingresos y beneficios Varios, se informa de los montos totales y cualquier característica significativa.

Total de Otros Ingresos y Beneficios	74,111,117	142,232,452
Otros ingresos y beneficios	74,111,117	142,232,452
Concepto	2023	2022

Durante el presente ejercicio se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios por la cantidad de: \$74,111,117 dicho monto, se integra por los rendimientos generados por el saldo de las Cuentas Bancarias, Recuperaciones por Daños Ocasionados por Terceros a Trolebuses, Tren Ligero, Vehículos Utilitarios, Siniestros, Daños a Instalaciones y Subsidios por Incapacidad, y otros Ingresos Diversos como: Multas y Sanciones, Obras a Terceros, Venta de Chatarra, Venta de Bases; así como por la Venta de Tarjeta Única de Movilidad para el servicio del Trolebús, Trolebús Elevado, tren ligero y Sistema Cablebus Línea 1 y Línea 2.; así como el Servicio de Sanitarios.

Concepto	2023	2022
Intereses por inversión	38,975,504	24,699,566
Otros ingresos y beneficios varios	2,788,147	95,218,559
Recuperación de Trolebús	2,214,097	1,768,224
Recuperación de Tren Ligero	1,302,250	73,762
Recuperación de daños a instalaciones	1,130,853	781,503
Ingresos cupones de cargo	324,409	315,098



Recuperaciones por siniestros	1,863,587	3,292,275
Recuperaciones subsidios por incapacidad	6,481,704	4,187
Tren Ligero	855	1,177,381
Cablebus Linea 1	59,201	6,527,081
Cablebus Linea 2	62,265	3,743
Rec. Remanentes TUMI	607,2607	0
Obras y terceros	122,633	480,000
Venta de chatarra	6,057,717	7,714
Venta de bases	243,000	101,442
Cuentas por pagar "C" Fondo de Auxilio	143,913	6,267
CAMIONES Y AUTOMOVILES UTILITARIOS	12,950	0
Red de Trolebuses	73,545	23,505
Venta de tarjetas Tren Ligero	800,070	1,986,000
Venta de tarjetas Cablebus línea 1	402,825	942,770
Venta de tarjetas Cablebus línea 2	1,030,710	1,960,725
Sanitarios Cablebus Linea 1	1,469,130	1,060,455
Sanitarios Cablebus Línea 2	1,463,330	1,538,385
Trolebus Elevado	1,015,815	263,805
Total	74,111,117	142,232,452

Gastos y Otras Pérdidas:

 En estas cuentas de gastos de funcionamiento son clasificados los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Participaciones y Aportaciones, Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, así como los Ingresos y Gastos Extraordinarios.

INTEGRACIÓN	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	1,540,777,758	1,156,884,63
Servicios Personales	789,817,373	700,070,87
Materiales y Suministros	102,372,816	69,817,60
Servicios Generales	648,587,569	386,996,15
Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	215,625,234	199,432,32
Oros Gastos y perdidas extraordinarias	799,378,609	872,984,67

Gastos de funcionamiento

Servicios Personales. - Corresponden al pago de las nóminas del Organismo (Varios, Transportación, Confianza, Aspirantes y Mandos Medios y superiores, Convenios de Jubilación, Pagos de Marcha y Finiquitos, 2o pago de anticipo de aguinaldo del personal de Varios, Transportación, Confianza, correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo a las prestaciones que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza de Tranviarios de México, clausula 65.

Se registró el 2° pago de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2022 de las nóminas de confianza, mandos medios y superiores, así como el pago de aguinaldo al personal técnico operativo, base y de confianza del ejercicio 2022, de acuerdo a lo establecido en la Gaceta oficial de la CDMX de fecha 22 de noviembre del 2022.



Así como pago de convenios de jubilación, finiquitos, convenios de pago en términos de la cláusula 54 y 145, solicitudes de la Alianza tranviarios de México, por convenio de impulso al deporte, sueldo al médico, cuotas obrero patronales al IMSS del mes de diciembre, aportaciones a la Afore de INFONAVIT correspondiente al sexto bimestre 2022, Cuotas obrero patronales del IMSSS correspondiente al sexto bimestre del 2023.

Afectando principalmente las siguientes partidas:

Partida	Concepto	2023	2022
1131	Sueldos Base al Personal Permanente	324,503,088	279,678,012
1231	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	276,000	288,000
1311	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	7,639,048	7,704,904
1321	Prima de Vacaciones	23,687,673	21,242,433
1322	Prima Dominical	5,741,680	5,170,689
1323	Gratificación de Fin de Año	48,879,895	38,711,571
1331	Horas Extraordinarias	12,345,516	10,930,317
1332	Guardias	13,418,921	12,217,582
1412	Aportación al Instituto Mexicano del Seguro Social	79,383,383	73,639,832
1422	Aportaciones al Fondo de Vivienda del INFONAVIT	27,444,970	24,637,388
1431	Aportaciones al Sistema para el Retiro o a la Administradora de Fondos para el Retiro y Ahorro Solidario	39,731,903	30,388,948
1441	Primas por Seguro de Vida del Personal Civil	2,945,500	2,947,060
1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	44,490,913	42,530,829
1541	Vales	17,801,664	16,887,452
1542	Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos	150,026	176,786
1545	Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y no Sindicalizado	8,720,444	9,138,101
1546	Otras Prestaciones Contractuales	2,109,460	2,046,136
1549	Apoyos Colectivos	3,236,894	3,117,297
154A	Vales DG 18	44,870,820	40,570,185
1591	Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como de Líderes Coordinadores y Enlaces	24,650,659	22,449,152
1712	Premio de puntualidad	57,788,915	55,277,360

Materiales y Suministros.- En este concepto se registran contablemente las salidas del Almacén de los artículos de consumo que son necesarios para la operación del Organismo; dentro de las principales se encuentra el Material Eléctrico y Electrónico, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Materiales, útiles y equipos menores de oficina Prendas de Seguridad y Protección Personal, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Artículos metálicos para la Construcción y Material de Limpieza, Vestuario y uniforme, entre otros.

Partida	Concepto	2023	2022
2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	3,166,237	3,952,916
2131	Material Estadístico y Geográfico	70	116,923
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,500	3,064
2151	Material Impreso e Información Digital	139	0
2161	Material de Limpieza	614,733	685,000
2211	Productos Alimenticios para Personas	270,600	210,767
2411	Mescla Asfáltica	19,163	0
2419	Otros Productos Minerales no Metálicos	14,990	476,433
2421	Cemento y Productos de Concreto	78,175	253,781
2431	Cal. yeso y Productos de Yeso	6,394	5,613
2441	Madera y Productos de madera	166,831	134,938



2451	Vidrios y Productos de Vidrio	790,382	608,818
2461	Material Eléctrico y Electrónico	25,915,557	34,014,072
			~
2471	Artículos Metálicos para la Construcción	1,656,943	3,361,683
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	642,978	905,586
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	304,993	0
2541	Materiales Accesorios y Suministros Médicos	958,456	257,332
2561	Fibras Sintéticas Hules Plásticos y Derivados	60,644	127,972
2591	Otros Productos Químicos	84,057	174,710
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,801,448	5,396,727
2711	Vestuario y Uniforme	17,828,318	177,974
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	2,856,829	4,761,469
2911	Herramientas Menores	3,566,583	1,066,486
2921	Refacciones	119,769	55,710
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnología de la	379,229	0
2341	Información	3/3,243	
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	37,029,809	13,068,090
2981	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	37,990	350

Servicios Generales.- Entre los principales rubros de este gasto destacan los siguientes: gasto correspondientes al pago de telefonía, internet, servicio de fotocopiado, comisiones bancarias, servicio de energía eléctrica, Servicio de energía eléctrica, seguro de bienes patrimoniales, servicios de impresión, 3% del Impuestos sobre nómina, Impuestos y derechos, pago del Uso del Espectro Radioeléctrico concesionado al STECDMX, Seguro de bienes patrimoniales, y pago del servicio para la operación, mantenimiento y soporte del sistema de peaje de la línea 1 del Sistema de Trasporte público del Cable Bus entre otros.

Afectando principalmente las siguientes partidas:

Partida	Concepto	2023	2022
3111	Contratación e Instalación de Energía Eléctrica	61,307	0
3112	Servicio de Energía Eléctrica	147,098,445	102,017,034
3121	Gas	435,772	1,002,807
3131	Agua	3,635,399	2,965,427
3132	Agua Tratada	494,756	425,432
3141	Telefonía Tradicional	215,328	175,008
3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	1,807,023	1,676,427
3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	239,903	63,225
3191	Servicios Integrales y Otros Servicios	862,532	785,840
3252	Arrendamiento de Equipos de Transporte	5,400,000	3,467,732
3291	Otros Arrendamientos	272,020	284,322
3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	250,000	250,000
3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	2,946,632	8,883
3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	14,000	13,000
3361	Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión	287,576	115,210
3362	Servicios de Impresión	5,729,744	5,116,805
3363	Servicio de Impresión en Medios Masivos	67,806	48,349
3391	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	130,167,080	48,410,928
3411	Servicios Financieros y Bancarios	1,375,440	740,089
3439	Otros Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	13,666,287	4,695,121
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	169,709,835	109,939,132
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	2,492,999	1,240,723
3552	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte Destinados a	6,855,663	3,502,075
عرر د	Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos		***************************************
3571	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	1,285,066	2,885,776
3581	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	49,591,176	18,821,989



3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,218,970	446,342
3822	Gastos de Orden Social	237,600	3,499,974
3921	Impuestos y Derechos	9,131,668	6,846,184
3969	Otros Gastos por Responsabilidades	999,957	
3981	Impuesto Sobre Nomina	19,857,801	17,781,650
3982	Otros impuestos Derivados de una Relación Laboral	5,787,439	4,429,728
3993	Subrogaciones	66,392,345	45,340,942

Se tienen otros gastos como son transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas la cual considera el pago del personal jubilado y otros gastos y pérdidas que integran la depreciación de los bienes muebles y la amortización de los intangibles.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

 El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, registra en esta cuenta el efectivo disponible, así como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata y se integra por los siguientes conceptos:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	2023	2022
Efectivo	1,800	1,800
Caja	0	0
Fondos Fijos	1,800	1,800
Bancos	205,869,265	365,217,198
BANORTE	162,380,398	312,828,202
HSBC	12,956,620	14,036,441
AZTECA	93,192	94,273
SANTANDER	30,439,056	38,258,282
Inversiones	106,902,705	97,199,487
GBM	99,292,205	90,255,352
INTERCAM	7,610,500	6,944,134

Efectivo. - En esta cuenta se registran los Fondos Fijos asignados, para atender los pagos derivados del funcionamiento operativo del Organismo; así mismo se manejan los recursos recaudados directamente en la Caja General, los cuales son depositados en las cuentas bancarias que tiene aperturada este STE.

Bancos.- En la cuenta contable de bancos se realizan los depósitos recibidos por concepto de venta de servicios de transporte (Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero y Servicio de Cablebús Línea 1 y Línea 2 y venta de Tarjetas), las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la CDMX y Transferencias Federales; así como otros



ingresos diversos y productos financieros que se generan en las cuentas bancarias del Organismo; Se integra por rubros de valores a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo de liquidez inmediata, representa el saldo de las cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2023, para efectuar los pagos contemplados como pasivo al cierre del ejercicio, como pueden ser pago de nómina, pago a proveedores, pago de impuestos; así como depósitos de ingresos propios y de aportaciones.

En referencia a los bancos no se indican los datos de las cuentas bancarias, por el constante cambio de cuentas, debido a los frecuentes embargos de cuentas bancarias, por diversos Juicios Legales, lo que implica un riesgo financiero del Organismo.

Inversión. –En esta cuenta se realizan las inversiones de los ingresos propios, diariamente en día hábil, y por 72 horas en días inhábiles, con lo que se protege la liquidez del Organismo.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

2.- A la fecha presenta un saldo de: \$509,949,328, Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contra prestación representada en recursos, bienes y servicios; en un plazo menor o igual a doce meses de los cuales destacan las inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar y deudores diversos, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE (CIFRAS EN PESOS)	S Y BIENES O SERVICIOS	
INTEGRACIÓN Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2023 181,936,883	2022 737,212,398
Inversiones Financieras	20,020,931	20,020,931
Cuentas por Cobrar	149,725,048	706,556,092
Deudores Diversos	12,190,903	10,635,375
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	328,012,445	870,816,001
Anticipos a Proveedores	328,012,445	870,816,001
Total	509,949,328	1,608,028,399

3.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes. - Derechos de cobro a favor del STE, que se originan de las actividades del Organismo, dentro de los cuales se encuentran:

las inversiones a corto plazo. - los cuales se invierten en casa de bolsa GBM. Las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.

Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles originados por la venta de servicios de Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero, Cablebús Línea 1 y Línea 2), aportaciones pendientes de recibir para el pasivo circulante; así como por el convenio de colaboración para apoyo a las personas jóvenes beneficiarias del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.



Deudores Diversos, como gastos a comprobar asignados a servidores públicos para cubrir las actividades propias de la entidad, así como adeudos por préstamos otorgados a corto plazo al personal de este Organismo, como una prestación autorizada dentro del Contrato Colectivo de trabajo, los cuales se registran a valor nominal y son recuperados a través de descuentos vía nómina.

Anticipo a Proveedores. - Pago de facturas por anticipo a Proveedores, por un monto de \$328,012,445, para la adquisición de refacciones para mantenimiento a la Catenaria, por \$12,628,289, adquisición de conductores eléctricos para mantenimiento a la Catenaria por un monto de \$386,156, y para la adquisición de 6 trenes ligeros por un monto de \$219,056,167, y la adquisición de 3 trenes ligeros articulados de rodadura férrea y de alimentación eléctrica por \$95,943,833, los cuales serán utilizados para la prestación de servicios que realiza este Organismo.

Inventarios

4.- No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos: Este Organismo no realiza ningún proceso de transformación para la elaboración de bienes.

Almacenes

5.- A la Fecha de este cierre se registra un saldo de \$405,017,241 en existencias del Almacén de este Organismo como a continuación se menciona:

INTEGRACIÓN	2023	2022
Almacén	243,509,909	161,105,742
Subtotal Almacén	243,509,909	161,105,742
Mercancías en tránsito	161,507,332	35,416,306
Donaciones	0	-76,389

En el Almacén de este Organismo se utiliza el método de costo promedio, de conformidad con el artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como a la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos numeral 8.1.8, su saldo representa las existencias de materiales consumibles como papelería, útiles de oficina, material de limpieza, material eléctrico para trolebús, entre otros.

Concepto	2023	2022
Materiales Generales	15,357,555	20,025,849
Materiales y Refacciones Mecánicas	26,075,672	8,777,940
Papelería	15,881,674	4,340,253
Trucks y Ejes	6,006,975	5,828,435
Materiales y Refacciones Eléctricas y Electrónicas	29,475,970	16,793,567
Materiales Pesados	105,562,716	74,749,583
Accesorios y Refacciones Automotrices	21,277,070	6,487,243



TOTAL	405,017,241	196,445,659
Materiales y Refacciones en transito	161,507,332	35,416,306
Donaciones	0	76,389
Suma Almacén	243,509,909	161,105,742
Subalmacén T.L.M. HUIPULCO	9,773,154	11,012,235
Subalmacén de Tetepilco	2,358,102	1,414,680
Subalmacén de Aragón	1,746,693	1,603,700
Área de Resguardo de material de Lento y Nulo Movimiento	9,948,903	10,022,371
Artículos de no Stock	2,025	3,741
Refacciones Preparadas y Recuperadas	43,399	46,145

Inversiones Financieras

- 6. El Servicio de Transportes Eléctricos de la C.D.M.X. no cuenta con inversiones financieras por fideicomisos.
- Las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.-El Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria y Otro Equipo se registra al costo de adquisición, al igual que las adiciones susceptibles de capitalización.

INTEGRACIÓN	2023	2022
Terrenos	2,082,179,825	2,082,179,8
Edificios	753,301,146	753,301,1
Líneas Eléctricas	9,722,617,880	9,722,617,8
Obras en Proceso	0	112,6
BIENES INMUEBLES	12,558,098,851	12,558,211,5
Mobiliario y Equipo de Administración	44,887,500	37,651,1
Mobiliario y Equipo de Oficina	20,391,649	20,418,9
Equipo de Computo	24,495,851	17,232,1
Equipo de Transporte	8,418,380,522	7,439,955,6
Equipo Automotriz	2,390,720,651	976,258,1
quipo Ferroviario	6,027,659,871	6,463,697,4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,903,884,912	1,903,560,9
Maquinaria y Equipo	1,883,099,146	1,882,544,5
Herramientas	20,785,767	21,016,3
BIENES MUEBLES	10,367,152,934	9,381,167,7
Activos Intangibles	2,336,163	2,583,0
oftware	2,336,1 6 3	2,583,0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-12,410,064,730	-12,053,968,70



Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles de oficina y estantería. - Bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

Equipo de cómputo y tecnologías de la información. - Equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores.

Vehículos y Equipo de Transporte: Para la prestación del servicio se cuenta con 403 trolebuses marca YUTONG y 152 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales y 24 unidades de Tren Ligero.

Para realizar la supervisión, el buen funcionamiento y mantenimiento de las estaciones se cuenta con: 34 vehículos de las marcas AVEO y TSURU, 24 unidades de doble cabina, 9 camiones plataforma, 4 camionetas de redilas, 3 camiones de volteo 1 camioneta URBAN, 2 unidades de pipas, 4 grúas de arrastre, y 3 torres móviles.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como compresoras, esmeriladora eléctrica, martillo, perforador, amperímetro, taladros eléctricos, sierra, compresora, entre otros.

Equipo para comunicación y telecomunicación. - Equipos y aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores, conmutador, micrófonos de escritorio, teléfonos análogos, teléfonos digitales, entre otros. Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos como: planta de luz, generador de corriente, sistema de tierra física, entre otros.

Herramientas y máquinas herramienta. - Herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como remachadora, esmeril, lijadora, pistola para pintar, cautín, sierra, maquinaria y equipos especializados, como luxómetro, nivel óptimo mecánico, gabinetes para extintor, entre otros.

Activos Intangibles

9.- La depreciación cargada a resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2023 es de: \$12'410,064,730 en tanto que para el año 2022, fue de: \$12'053,968,706

La depreciación se calcula por medio del método de línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	3.3%
Líneas eléctricas y vías	6.2%
Equipo eléctrico	20%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo automotriz	20%
Herramientas	6.7%
Equipo de cómputo	33.3%



Estimaciones y Deterioros

10.- En el rubro de Activos se presenta una provisión para cuentas incobrables y deterioro de inventarios, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

	Total de Estimaciones y Deterioros	-2,552,831	-2,552,831
ĺ	Estimaciones y Deterioros	-2,552,831	-2,552,831
	Concepto	2023	2022

Otros Activos

11.- El saldo de otros activos está conformado al 31 de diciembre del 2023, de la siguiente manera:

Сопсерто	2023	2022
Depósitos en Garantía	732,129	732,129
Total de Depósitos en Garantía	732,129	732,129

Pasivo

1.- Cuentas y Documentos por pagar

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	0	0
Proveedores	297,215,684	825,336,483
Retenciones y Contribuciones	50,939,180	46,286,550
Otras Cuentas por Pagar	57,755,922	37,681,669
Total Pasivo Circulante	405,910,787	909,304,702

Servicios Personales: No se tienen pagos pendientes por sueldos y salarios al cierre del periodo.

Proveedores: registra un saldo de **\$297,215,684** el cual corresponde a los adeudos al cierre del ejercicio por la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo; así como pagos pendientes de pasivo circulante y adefas, las cuales serán cubiertas con recursos remanentes y recursos federales que se encuentran en proceso de autorización entre los principales proveedores se encuentran los siguientes:

Concepto	2023	2022
INFRA SA DE CV	8,190	8,190
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION SA (COMISA)	1,552,014	263,157
AGUAS TRATADAS DE IZTACALCO SA DE CV	21,083	137,578
TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MEXICO SA DE CV	56,272,077	8,830,256
ELEVADORES DE LA REPUBLICA S A DE C V	289,945	0
JM ASESORES Y SERVICIOS SA DE CV	31,657,454	3,025,000
COMPAÑIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.	1,467,669	3,013,115



QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	6,692,465	3,572,352
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	12,617,232	10,128,283
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	72,424	132,125
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.	35,847	0
TELEFONOS DE MÉXICO., S.A.B. de C.V.	58,252	14,855
J.R. INTERCONTROL, S.A. DE C.V.	200,161	45,817
SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.	44,000	33,000
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	28,066	28,066
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)	416,197	359,180
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,068,229	837,652
INGENIERIA MELESA., .S.A. DE C.V.	2,946,632	2,586,981
GAS URIBE., S.A .DE C.V.	83,661	51,737
FUM KILLER PLUSS., S.A. DE C.V.	713,594	0
DISTRIBUIDORA HUDSON., S.A. DE C.V.	20,811	35,495
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES., S.A.P.I. DE C.V.	61,955	1,238
OPERBES., S.A. DE C.V.	7,313	3,656
MERCADO LENDING., S.A. DE C.V.	289,859	103,069
PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	311,078	1,726,697
MICROSAFE., S.A. DE C.V.	800,400	1,036,563
CONDUENT SOLUTIONS MÉXICO., S. DE R.L. DE C.V.	1,159,539	970,379
LEITNER ROPEWAYS MÉXICO., S. DE R.L. DE C.V.	64,070,972	21,041,217
DOPPELMAYR MÉXICO., S.A. DE C.V.	66,681,966	24,349,624
LIMPIACERO., S. DE R.L. DE C.V.	489,831	4,369,892
PRODHEXAR., S.A. DE C.V.	209,988	486,700
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)	5,400,000	0
SEGUROS EL POTOSI., S.A.	8,879,402	0
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL., S.A.B.	52,931	0
SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR., S.A. DE C.V.	9,061,468	0
PORTAHIGIÉNICOS., S.A. DE C.V.	13,966	Q
SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ., S.A. DE C.V.	1,367,266	0
GADARK., S.A. DE C.V.	1,158,046	0
SERVIPOZO, REHABILITACIÓN HIDRÁULICA Y EQUIPOS., S.A. DE C.V.	127,020	0
MULTISISTEMAS ANCOR., S.A. DE C.V.	89,892	0
CENTRO PAPALERO MARVA., S.A. DE C.V.	299,995	0
INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA., A.C.	617,120	0
SONDA., S.A.	19,799,665	0

Retenciones y Contribuciones: Corresponde a los adeudos por concepto de impuestos y contribuciones de seguridad social, su saldo de \$50,939,180 al 31 de diciembre del 2023, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
ISR SALARIOS	7,754,319	7,126,711
IVA TRASLADADO EFECTIVAMENTE COBRADO	0	1,600
ISR HONORARIOS	3,527	4,914
IVA TRASLADADO POR COBRAR	24,707	0
IMSS	7,477,939	6,618,628
INFONAVIT	4,959,783	4,184,921
CRÉDITOS INFONAVIT	3,326,982	4,408,471
SAR	7,198,588	5,188,078
PRESTACIONES POR PAGAR	17,168,238	15,881,214
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	2,951,798	2,798,713
SERVICIO SOCIAL	73,300	73,300
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	50,939,180	46,286,550



Otras cuentas por pagar se integran por los pagos pendientes al cierre del mes, como Finiquitos, Pensión Alimenticia, Laudos, descuentos de Cuotas Sindicales (Alianza Tranviarios de México), Fondo de Ahorro, Fondo de Auxilio, Créditos FONACOT, entre otros.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos, ya que no cuenta con fondos de terceros en garantía.

Pasivos Diferidos

3.-. El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, (Provisión para Primas de Antigüedad), se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

Provisiones

Concepto	2023	2022
PROVISIONES A LARGO PLAZO	5,204,913,470	5,203,328,471
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	25,433,526	23,645,847
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO SECTOR PARAESTATAL	25,433,526	23,645,847
LABORALES	10,110,769	8,323,089
FISCALES	15,322,757	15,322,757
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	5,179,479,944	5,179,682,625
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO SECTOR PARAESTATAL	5,179,479,944	5,179,682,625
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	140,743,763	140,743,763
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,278,798	1,278,798
INDEMNIZACIÓN LEGAL	731,864	731,864
PAGO DE MARCHA INDEMNIZACIÓN INCAPACIDAD COMPENSACIÓN ANTIGÜEDAD CCT	394,332,575	394,535,255
JUBILACIONES	4,642,392,943	4,642,392,943

Otros Pasivos

En este rubro se refleja el importe de las diversas demandas (Provisión para Demandas), entabladas en contra del Organismo, su cuantificación se realiza de conformidad con la información proporcionada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

 Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.



Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,262,615,076	2,262,615,076
Aportaciones	2,224,701,671	2,224,701,672
Donaciones de Capital	37,913,404	37,913,404
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

 Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	3,870,166,686	3,733,730,393
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	136,436,293	1,037,756,385
Resultados de Ejercicios Anteriores	-9,214,533,960	-10,252,290,345
Revalúos	12,948,264,353	12,948,264,353
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriore	s 0	0

ESTADO DE VARIACION EN : (CIFRAS EN I		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Aportaciones	2,224,701,671 37,913,404	2,224,701,672 37,913,404
Donaciones de Capital Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	136,436,293	1,037,756,385
Resultados de Ejercicios Anteriores	-9,214,533,960	-10,252,290,345
Revalúos	12,948,264,353	12,948,264,353

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto Efectivo	2023 1,800	2022 1,80
Bancos/tesorería	0	-,
Bancos Dependencias y otros	205,869,265	365,217,19
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	106,902,705	97,199,48
Fondos con Afectación Especifica	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	



2. Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	Carried San E. Links and A. Comercia S. S. Contrary
Ferrenos	0	
Viviendas	0	
Edificios no Habitacionales	0	
infraestructura	0	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	
Otros Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	863,597,910	914,895,55
Mobiliario y Equipo de Administración	7,649,910	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
quipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
'ehículos y Equipo de Transporte	855,948,000	914,895,5
quipo de Defensa y Seguridad	0	
Naquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
olecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	
ctivos Biológicos	0	
Otras Inversiones	O	

\$705,882,000	Se registró el pago del Fondo 25C433 Etiquetado de recursos Federales Comunicaciones y Transportes-
	Sistema Integrado de Transporte de la zona oriente del Valle de México, para la adquisición de 100
	trolebuses articulados nuevos de 18 metros al contrato abierto, No. GRM-ADQ-034-2022 (Multianual 2022-2023).
\$128,607,876	Se registró el pago del segundo anticipo por la adquisición de 6 trenes ligeros, correspondientes al contrato GRM-ADQ-018-2022 (Multianual 2022-2023).
	Así como el registro del pago por el segundo anticipo por la adquisición de 3 trenes ligeros, correspondientes al contrato GRM-ADQ-023-2022 (Multianual 2022-2023). Recursos complementarios con el Fondo 141225.
\$21,458,124	Así mismo se registró el pago del segundo anticipo por la adquisición de 3 trenes ligeros, correspondientes al contrato GRM-ADQ-023-2022 (Multianual 2022-2023). Recursos complementarios con el Fondo 141230.
\$7,649,910	Se registró el gasto del Fondo 141215 No etiquetados de recursos propios, por la adquisición de equipo de Validación (TISC) Validadores para Trolebuses.

 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Concepto Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2023 136,436,293	2022 1.037.756.385
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	675,701,195	398.242.831
Depreciación	672,456,486	398,242,831
Amortización	246,883	
Incrementos en las provisiones	2,997,826	438,174,356
incremento en inversiones producido por revaluación	0	C
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	. 0	O
incremento en cuentas por cobrar	0	0



Los conceptos incluídos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023	
(Gifras en Pesos)	
Concepto	2023
Fotal de Ingresce Presupuestarios	2,974,461,0
h = -1 = -	38,975,5
Más ingresos contables no presupuestarios	38,975,5
Ingresos Financieros	
incremento por variación de inventarios	···
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
M enos ingresos presupuestarios no contables	321,218,6
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamientos	1
	321,218,6
Otros ingresos presupuestarios no contables	321
otal de Ingresos Contables	2,692,217,8



(Cifras en Pesos) Concepto	2023
tal de EgresosPresupuestarios	2,856,481
	in constitution for the constitution
enos egresos presupuestarios no contables	1,100,078
Materias primas y Materiales de producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	7,64
Miobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	855,94
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,79
Activos Biológicos	
Bienes inmuebles	***************************************
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	***************************************
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	***************************************
Compra de títulos y valores	
Consecesión de prestamos	
Consecesion de prestamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	***************************************
riovisiones para contingencias y utras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	***************************************
Otros Egresos Presupuestales No Contables	216,68
ás gastos contables no presupuestarios	799,378
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	672,70
Provisiones	2,99
Disminución de inventarios	2,33
Otros Gastos	123,6
Inversión pública no capitalizable	
Materiales y suministros (consumos)	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Estas cuentas se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten, ni modifiquen el Estado de Situación Financiera. El saldo al 31 de diciembre del 2023, se integra como se detalla a continuación.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2023	2022
VALORES	0	0
VALORES EN CUSTODIA	1,538,972	839,780
CUSTODIA DE VALORES	1,538,972	839,780
SUBSIDIOS DE IMSS PARA RECUPERAR	30,417,282	19,716,056
RECUPERACION DE SUBSIDIOS IMSS	30,417,282	19,716,056
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0	0
AVALES Y GARANTÍAS	0	0
JUICIOS	0	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE	0	0
SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES		
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0	0



- 1.- No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos, los valores en custodia de Instrumentos recibidos en garantía de los formadores de mercaos u otros
- 2.- No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos. La emisión de instrumentos: monto, tasa y vencimiento
- 3.- No aplica para el servicio de Transportes Eléctricos, los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas de Orden Presupuestario

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos			
Concepto	2023	2022	
Ley de Ingresos Estimada	1,566,025,688	2,371,035,468	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-117,979,644	101,645,004	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,290,455,691	902,032,456	
Ley de Ingresos Devengada	2,974,461,023	3,171,422,920	
Ley de Ingresos Recaudada	2,824,827,038	2,464,866,831	

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos			
Concepto	2023	2022	
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,566,025,688	2,371,035,468	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,290,455,691	682,557,457	
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,856,481,379	3,053,592,925	
Presupuesto de Egresos Devengado	2,856,481,379	3,053,592,925	
Presupuesto de Egresos Ejercido	2,586,935,799	3,053,592,925	
Presupuesto de Egresos Pagado	2,586,935,799	3,053,592,925	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Subjefe de Departamento

Jorge Olvera Zúñiga

Subgerente de Contabilidad y Registro

Josefa Ma. del Carmen Gutiérrez Mora

Raúl Humberto Ovalle Castañeda

Gerente de Finanzas